



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

21 DIC 2009

SALTA,

Expediente Nº 10.703/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 365/09, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la prórroga de designación de la Ing. Agr. María Cristina CAMARDELLI - en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Zootecnia Especial" - Escuela de Agronomía - a partir del 23 de agosto de 2009 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación de la Ing. Camardelli en carácter regular, resulta necesario prorrogar la misma hasta que dicho cargo sea renovado por la vía del concurso regular, el que de acuerdo a lo informado por la Facultad de Cs. Naturales, se encuentra en proceso mediante Expediente 10236/2009.

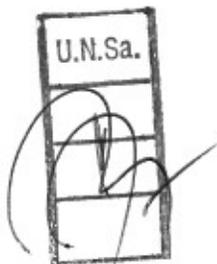
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 389/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en 16º Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Ing. Agr. María Cristina CAMARDELLI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Zootecnia Especial" - Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, con efecto al 23 de agosto de 2009 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular que se tramita a través de Expte. Nº 10.236/2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Cs. Naturales, Ing. Camardelli, Dirección General de Personal, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR